



## ÍNDICE

1. Introducción.....	3
2. Objetivos .....	4
3. Metodología.....	4
4. La magia en el mundo romano.....	4
5. Usos de la magia en el mundo romano.....	5
6. Agentes de la magia.....	7
7. Los soportes materiales y contextos arqueológicos de la magia...9	
8. Las defixiones.....	12
El conjunto material.....	13
9. La magia y la superstición en el presente.....	19
10. Bibliografía.....	20

## 1. Introducción

El título del proyecto “Maldiciones con Historia” se debe al objeto de estudio en cuestión, unas tablillas de maldición denominadas *tabellae defixionum*. En su mayoría realizadas en plomo, material consagrado a Saturno, el planeta maléfico y cargado de grandes cualidades para la maldición según la creencia de la sociedad romana. Existe una gran variedad de ejemplos difundidos por todo el Imperio romano y, generalmente se encuentran asociados a ciertas divinidades como Hades y Perséfone -señores del inframundo-, Mercurio, Némesis, Daemones, Ninfas y todo un elenco de almas errantes.

Esta práctica surge en la sociedad fruto del miedo, angustia e incertidumbre ante diversas situaciones de la vida, cuya solución era explorada mediante la *praxis mágica*, por la que establecía una comunicación directa y privada con dichas divinidades.

Una muestra de esta práctica la hemos encontrado en la ciudad romana de *Itálica* y en Peñaflor, antigua *Celti* romana; las piezas están conservadas, respectivamente, en el Museo Arqueológico y en el Centro de Depósito del Museo Arqueológico de Sevilla (La Rinconada, Sevilla).

Este proyecto trata de mostrar cómo la sociedad romana, de acuerdo a sus creencias y por motivos que pueden ir desde la desdicha, indefensión, desamor, éxito...etc, realizaban tablillas de maldición donde escribían los nombres de los enemigos y oraciones rituales, en ocasiones cargadas de símbolos incomprensibles, y las dejaban en lugares límites o fronterizos entre este mundo y el otro para que la divinidad intercediese.

*Palabras clave: Tabellae defixionum, dis inferis, praxis mágica, daemones, defigens, execración.*

## 2. Objetivos del proyecto

El objetivo concreto de este proyecto es investigar sobre unas piezas arqueológicas realizadas en plomo denominadas "tabellae defixionum" o tablillas de maldición, procedentes de la Antigua Roma. Para ello, hemos tomado como referencia las obras de investigadores de la materia como Celia Sánchez Natalías, Amor López Jiménez e Isabel Velázquez, entre otros, que nos han llevado a:

- Analizar la práctica mágica y las defixiones en la antigua Roma.
- Contextualizar las piezas y analizar personalmente dos ejemplos concretos.
- Identificar diferencias y similitudes con algunas prácticas actuales.

Pero, sobre todo, el objetivo fundamental del proyecto ha sido aprender a realizar una investigación histórica.

## 3. Metodología

Para realizar la investigación hemos tenido cuatro sesiones presenciales:

Primera sesión, destinada a la búsqueda y selección de bibliografía en la biblioteca de la Facultad de Geografía e Historia de la U.S. Tras la lectura y análisis de las obras hemos conseguido llegar a un estado de la cuestión sobre las tablillas de maldición, hemos analizado el papel de la magia, sus usos, tipologías, soportes materiales, el panteón mágico y las raíces antropológicas ancestrales de la magia en la actualidad.

Segunda sesión, realizada en el Centro de Depósito del Museo Arqueológico de Sevilla (situado en La Rinconada, Sevilla), en el que analizamos personalmente una de las piezas clave de nuestra investigación, la *tabellae defixionum* a la que hemos llamado "mudo como una rana sin lengua". En esta sesión pudimos estudiar la epigrafía, el material, tipología y contexto.

Tercera sesión, desarrollada en el Museo Arqueológico de Sevilla y en el que pudimos analizar otra pieza clave en la investigación, la *tabellae defixionum* encontrada en la ciudad romana de Itálica (Santiponce, Sevilla).

Cuarta sesión, de nuevo en la Facultad de Geografía e Historia de la US, para la revisión del proyecto: corrección de la memoria, desarrollo del póster y definición de los aspectos a incluir en la presentación.

## 4. La magia en el mundo romano

Magia y religión están fuertemente vinculadas; aparecen en el mundo romano separadas por una delgada línea que puede llevarnos a confusión. Por un lado, la

religión se presenta como la comunicación con los dioses mediante plegarias, votos, sacrificios y ritos, cuyas prácticas eran públicas o de carácter individual, admitidas socialmente. Por otro lado, la magia exige la intervención de los dioses mediante ritos y prácticas destinadas a controlar los efectos de la vida cotidiana en beneficio propio; normalmente, eran prácticas privadas e íntimas no admitidas socialmente y perseguidas por la ley.

Algunas costumbres o ritos pueden ser difícilmente clasificados como mágicos o religiosos. Un ejemplo aclaratorio es el culto con motivo de los *Feralia*, periodo de nueve días en el mes de febrero, a modo de fiestas fúnebres, cuyo último día se honraba a los *Manes* y se hacía un sacrificio en honor a la diosa Tácita. *Ovidio* nos relata este ritual en *Fastos II*, donde una anciana rodeada de chicas jóvenes, ponía tres granos de incienso en la puerta como ofrenda a los Manes, luego ataba una muñeca de plomo con hilos, recitaba algunas fórmulas y mascaba siete judías pintas. Concluía el ritual mientras decía “hemos atado las lenguas hostiles, las bocas de nuestros enemigos” (Luck 1985: 25).

Autores de la talla de Séneca o Plinio entre otros, hacen mención del arraigo en la sociedad romana de la práctica mágica como la capacidad de intervenir mediante ritos en el destino de algunos acontecimientos. La creencia en los presagios, signos extraordinarios y la consulta de oráculos representan el sincretismo entre magia y religión en la supersticiosa sociedad romana.

Estas creencias y supersticiones tan presentes en la sociedad eran fruto del miedo, angustia e incertidumbre ante la vida y buscaban soluciones mediante la *praxis mágica*. Fruto de ella nos han llegado a través del tiempo las denominadas *tabellae defixionum* o tablillas de maldición.

Estas tablillas constituyen un medio de comunicación directo y privado con las divinidades (Sánchez Natalias 2013: 305), que eran las encargadas de ejecutar el maleficio. Entre las divinidades que aparecen con mayor frecuencia en las defixiones se encuentran las que pertenecen al ámbito *ctónico*, los *Dis inferis*: Plutón, Proserpina, señores del inframundo con o sin Cerbero, Ceres, Mercurio, Némesis, Los Manes, Daemones, Ninfas y determinados muertos prematuros. Para poder entender estas prácticas también es preciso tener en cuenta las importantes diferencias que el panteón romano –plagado de divinidades de diferentes categorías y seres variopintos- presentaba con respecto a la concepción de lo divino de buena parte de las religiones monoteístas mayoritarias actuales.

## 5. Usos de la magia en el mundo romano

Para entender la magia debemos acercarnos a la sociedad romana, dividida en clases. En ella nos encontramos una gran dualidad, por un lado la aristocracia y por otro

la plebe. Un mundo con enormes diferencias sociales donde la envidia primaba entre unos y otros. Todos tenían inquietudes e incógnitas que, ante la incapacidad o escasez de recursos, les llevaban a acudir a la magia para dar solución a sus pesares. Podríamos considerar la magia como un mecanismo de salida o de evasión ante problemas cotidianos.

La finalidad de esta no era más que el intento de manipular las leyes de la naturaleza en beneficio de los *defigentes*, las personas que suscitaban las maldiciones. Para conseguir este objetivo tenían diferentes métodos tales como ceremonias, ritos, mal de ojo, tablillas de maldición, donde se invocaba a divinidades, generalmente los *Dis inferis*, para su intercesión, así como *daemones* o difuntos ligados al mundo del Hades.

La magia era practicada en la intimidad, clandestinamente, ya que era castigada, el individuo que la practicaba podía ser sancionado tal como establecía la Ley de las XII Tablas, en la que se condenaba a pena de muerte la brujería.

Las situaciones más frecuentes en las que se recurría a la *praxis mágica*, siguiendo la investigación de Isabel Velázquez, quien establece cuatro temáticas o categorías según las causas por las que fueron realizadas (Velázquez 2001: 152), son las siguientes:

*Amatorias*: realizadas contra rivales amorosos o para lograr el amor de alguien. Son las más numerosas. Puede citarse aquí una atadura mágica realizada contra una mujer llamada Ptolemaide (López 1997: 25).

*“haz una atadura mágica a Ptolemaide, a la que parió Ayade, la hija de Orígenes para que no pueda tener relaciones sexuales, ni por delante ni por detrás, que no pueda obtener placer con otro hombre sino conmigo, Sarapamón, a quién parió Area (...). Arrástrala por los cabellos, por las entrañas, hasta que no se separe de mí, Sarapamón, a quién parió Area, y yo posea a Ptolemaide, a quién parió Ayade, la hija de Orígenes, sometida a mí para todo el tiempo de mi vida, amándome enamorada de mí y revelándome lo que tiene in mente”.*

*Judiciales*: ejecutadas por temor a perder un proceso; generalmente se desea que el adversario sufra un mal que impida su defensa judicial, o también se emplean cuando se ha sufrido indefensión en un proceso judicial y se pide que se repare el daño. Puede citarse la siguiente (López 1997: 25):

*“que su lengua se retuerza, se quede pegada al paladar, y no puede hablar ante el jurado”.*

*Contra ladrones y calumniadores*: elaboradas para desear un mal al ladrón o para conseguir recuperar lo robado. Los robos más frecuentes los encontramos en las termas, ya que los elementos más susceptibles de ello eran la indumentaria y el calzado. Un claro ejemplo lo conservamos en el Museo Arqueológico de Sevilla, procedente de la ciudad de Itálica, que reza así (CIL II, 362) (Véase la ficha detallada de la pieza):

*“¡Oh Soberana Fuente Saludable!, confío que tú reclames tus bienes quien quiera que se haya llevado mis sandalias y mis botas. Oh diosa confío que tú,*

*destructora, reclames aquellas contra ellos, si alguna muchacha, mujer u hombre las ha robado”.*

De Juegos circenses, realizados contra aurigas y caballos. En ellas aparece el deseo de dañar al adversario para impedir la victoria de éste o incluso frustrar su participación. Se pide que el rival en las carreras de caballos no pueda correr, y si llega a salir a la pista, caiga y sea arrastrado junto con su carro. Puede citarse (López 1997: 25):

*“(…) derrribalos de sus carros y hazles volcar para que se caigan y sean arrastrados por todo el circo junto con los caballos que conducen (...) con daño para su cuerpo”.*

Estas invocaciones hechas tablillas eran depositadas en lugares que se tenían como poseedores de una energía especial y que, por tanto, estaban conectados de alguna manera con el Más Allá. Lugares como pozos, fuentes, tumbas, santuarios etc., relacionados con el agua y el inframundo, pues se tenían por fronterizos entre este mundo y el otro. Gran parte de las *tabellae defixionum* encontradas proceden de estos lugares, cabe citar el santuario de *Aquae Sulis* en Bath o la fuente de *Anna Perenna* en Roma.

## 6. *Agentes de la magia en el mundo romano*

Tanto la plebe como la aristocracia eran muy supersticiosas en la antigua Roma, por lo que en todos los estadios sociales se hacía uso de la práctica mágica. Entre ellos era habitual lanzar maldiciones hacia otras personas, si bien hay diferencias y similitudes entre los motivos de unos y de otros. Ambos tenían en común el uso de maldiciones en muchos casos para buscar verdaderamente la eliminación total de su enemigo, es decir, su muerte. Sin embargo, la plebe solía ser mucho más temeraria a la hora de lanzar maldiciones, dado que una imprecación era un riesgo grande en el mundo supersticioso en el que vivían, y podía hacer enfadar a los dioses. De ese modo, una persona que vivía de una manera acomodada, creía tener mucho que perder si su maldición no salía de la manera esperada; sin embargo, quien se encontraba prácticamente en la indigencia, estaba dispuesto a asumir muchos más riesgos, puesto que no tenía nada que perder: para conseguir un cambio significativo en su vida, era preciso tomar riesgos importantes. La plebe (Toner 2012: 26) también hacía uso, con asiduidad, de maldiciones de tipo deportivo o contra hechos puntuales, como, por ejemplo, un ladrón que le robaba la ropa en las termas. Por otro lado, la aristocracia se centraba en dos aspectos. En primer lugar, en maldiciones de carácter judicial (para ganar juicios haciendo que otra persona no pudiese hablar en su contra en él) o en maldiciones defensivas, para anular amenazas, fueran estas reales o producto de su imaginación. En la sociedad romana, el estatus era un asunto de gran importancia y preocupación, ya que perderlo era una desgracia de enormes proporciones, por lo que muchas de las maldiciones que la aristocracia lanzaba era para defender su posición social ante las amenazas ya comentadas o para vengar acciones de rivales que hubiesen

llevado a la pérdida de prestigio del individuo (Toner 2012: 24).

Cabe también resaltar que en esta sociedad se creía en la idea del “bien limitado (Toner J. 2012:27) Esto significa que los romanos pensaban que el bien en el mundo siempre era el mismo por lo que si un individuo empezaba a tener más suerte o le iba mejor en la vida, implicaba que a otra persona le sucedía lo contrario. Por ello, una desgracia se veía como una consecuencia directa de que otra persona tenía una ganancia. De ese modo, otras de las maldiciones más recurrentes entre la plebe era la de evitar que una persona obtuviera beneficios dejándoles en una mala situación a ellos.

Las maldiciones solían estar asociadas a hombres, ya que las mujeres asumían más riesgos, porque el castigo, tanto terrenal como divino, para una mujer que transgredía las normas era mucho mayor que para un hombre. Sin embargo, la sociedad romana era muy estereotipada, donde se veía a la mujer como una persona activa, maliciosa y poco fiable, por lo que tampoco se descarta que lanzasen con mayor frecuencia de lo que ha llegado hasta nosotros- maldiciones asumiendo ese rol maligno asignado a las mujeres (Toner 2012: 46). Las *defixiones* de las mujeres también podían ser con sentido amoroso, tanto para que un hombre te amase como por motivos más oscuros, como se demuestra en una lámina erótica encontrada en Macedonia, donde la autora quiere no solo impedir el matrimonio de su amado con otra mujer, sino también que la propia mujer “muera de mala muerte” (López 1997: 31).

De las 301 tablillas que recoge Auguste Audollent (1904) en su corpus, tan solo 57 están vinculadas a mujeres y menos de 30 se relacionan con temas amorosos. Con asiduidad, nos encontramos en las tablillas de defixión con el nombre tanto del autor o autora como de la persona a la que va dirigida la imprecación, ya que los nombres encarnaban cierto poder en las creencias de los romanos. Por ello no resulta complicado saber el sexo del agente de la acción.

Este tipo de prácticas posiblemente sobrevivió a la caída de los dioses paganos y alcanzó la época cristiana, momento en el que se adaptan las técnicas mágicas a la nueva religión. Se mantienen los elementos simbólicos pero aparecen nuevas figuras como ángeles, arcángeles, santos... Pasó así a convertirse en algo socio-cultural en vez de tan sólo religioso.

Para concluir, las defixiones son consideradas muestras de la cultura popular y se producen en todo el Imperio Romano, pero también ya anteriormente en Grecia y en muy diferentes zonas del Mediterráneo. Son propias de cualquier estrato social, desde el más bajo al más alto, así que es una cultura paralela a la oficial, de acuerdo a las creencias más arraigadas de la gente y no determinadas por su sexo, religión o grado social (Velázquez A.1997: 156).



## 7. *Los soportes materiales y contextos arqueológicos de la magia.*

Existen una gran variedad de soportes execratorios o tablillas de maldición halladas en el occidente del imperio. Según el material de dichos soportes aparecen divididas en dos grupos; soportes específicos y no específicos y, dentro de ellos, según su materia prima en perecederos y perdurables.

Los soportes específicos son aquellos cuya función es servir de soporte a la escritura. En ellos encontramos defixiones en materiales perecederos y perdurables.

Los primeros, debido a su condición, son conocidos mediante los *Papiros Mágicos Griegos (PMG)*. En ellos se recomienda el soporte de papiro para el encantamiento de tipo amoroso. A pesar de su carácter perecedero, para nuestra suerte, algunos peculiares contextos arqueológicos, como son los de sequedad extrema, han permitido conservar gran cantidad de papiros hasta nuestros días.

Los segundos se dividen en dos tipos: líticos y metálicos. De los soportes líticos se han encontrado dos ejemplares, uno en pizarra y otro en mármol procedente de Pompeya y Mérida respectivamente, ambos aparecen clasificados según Audollent en defixiones contra calumniadores y ladrones.

Respecto a los soportes metálicos, el material por excelencia es el plomo, aunque el estaño y cobre cuentan con gran presencia. En los *PMG* se aconseja la utilización del estaño para execraciones agónicas, eróticas o de posesión, compartiendo con el cobre el mismo tipo de encantamiento.

El plomo fue el soporte execratorio por excelencia, su bajo coste y fácil escritura le llevó a ser el vehículo ideal para ello, obteniendo una gran difusión. Vinculado al planeta Saturno, astro maléfico, el plomo aportaba desgracia y muerte. Igual que un cadáver, este metal se caracterizaba por su frialdad y pesadez (Sánchez 2011, 82).

En los *PMG* se recomienda para las defixiones utilizar el plomo de una tubería o *frigidarium*, para “helar” simbólicamente a la víctima; también se recomienda el plomo procedente de un “yugo”, mediante el que se somete al animal a realizar la labor, representando el sometimiento del enemigo.

Las *tabellae* analizadas indican que estaban realizadas mediante la aleación de varios metales, generalmente más de dos tercios de plomo junto con estaño o circunstancialmente cobre. Para crear el soporte había que conseguir la aleación de los metales, fundirlos a baja temperatura y posteriormente la mezcla era vertida en un molde o superficie plana y se procedía al martilleado para su acabado.

En cuanto a las forma, los *PMG* no establecen ninguna norma, los soportes que predominan son las láminas rectangulares, pero existen execraciones muy diversas: en forma de disco, *plantae pedum*, *tabulae cum capitulo* o *tabulae ansatae*.

Pueden estar escritas normalmente de izquierda a derecha, pero también invertidas, incluso, de arriba abajo y en algunas ocasiones en espiral. Algunos recursos eran muy imaginativos, como el caso de la tablilla que aquí analizamos con detalle del FARMM (véase punto 9.I): no solamente se recurrió al efecto “espejo” sino que también se inscribió comenzando por el final y acabando por el principio.

Los soportes no específicos son aquellos objetos empleados de forma secundaria como soporte de escritura. También aparecen divididos según la materia prima en perdurables o perecederos.

Entre los materiales perecederos destacan soportes de lo más variopinto. Según recomiendan los *PMG*, para una práctica mágica agresiva se encuentran: hojas de eléboro, piel de asno, alas de murciélago vivo utilizadas para provocar el insomnio.

Los materiales perdurables están formados por un grupo muy heterogéneo, destacando conchas marinas en las que se recomienda la utilización de tinta procedente de la sangre de un asno negro o mirra. La magnetita para atraer a la persona deseada. La arcilla y la cerámica como materiales tradicionales. Un fragmento de ánfora de salazón para separar a dos personas, un disco bañado en bronce con listas de enemigos a execrar, un plato de peltre, etc. En ocasiones aparecen objetos cotidianos como soporte de execración u otros mucho más raros, como los contenedores de plomo, a modo de muñecas rusas, procedente de la fuente de *Anna Perenna*.

Execraciones en mármol y pizarra han sido encontradas en Mérida y Pompeya. Un número elevado de tablillas de plomo se han hallado en el santuario de Bath, una ciudad del condado ceremonial de Somerset, en el sudoeste de Inglaterra. Bath fue fundada como un complejo termal por los romanos bajo el nombre latino de *Aquae Sulis*, en el 43 d. C. Construyeron el complejo y un templo en las colinas adyacentes en el valle del río Avon, alrededor de la fuente de las aguas termales. En este lugar se han encontrado numerosas tablillas de tipología amorosa. Otro lugar que destaca por sus hallazgos es la fuente de *Anna Perenna* en Italia. Los materiales encontrados en la fuente testimonian cómo el culto de la diosa-ninfa *Anna Perenna* se transformó en época imperial tardía en algo oscuro y misterioso. En la fuente se encontraron muchos objetos religiosos: 550 monedas que se echaron allí a fin de obtener buenos augurios, cáscaras de huevos símbolo de fertilidad, piñas, pequeñas ramas y tablillas de madera y, sobre todo *defixiones*, objetos de maldición que se depositaban en la fuente para que, a través de los canales de desagüe, llegaran al Más Allá.

<b><u>SOPORTES ESPECÍFICOS</u></b>			
<b>MATERIALES PERECEDEROS</b>		<b>MATERIALES PERDURABLES</b>	
<b>Fuentes Literarias</b>	<b>Fuentes Arqueológicas</b>	<b>Fuentes Literarias</b>	<b>Fuentes Arqueológicas</b>
Papiro			Mármol: Mérida
Papiro-plomo	Papiro-plomo: Cartago		Pizarra: Pompeya
		Estaño	Estaño: Bath
		Cobre	Cobre: <i>Anna Perenna</i>
		Plomo	Plomo

Cuadro-resumen sobre los diferentes soportes empleados en las *defixiones*. (Sánchez 2011, 91)

<b><u>SOPORTES NO ESPECÍFICOS</u></b>			
<b>MATERIALES PERECEDEROS</b>		<b>MATERIALES PERDURABLES</b>	
<b>Fuentes Literarias</b>	<b>Fuentes Arqueológicas</b>	<b>Fuentes Literarias</b>	<b>Fuentes Arqueológicas</b>
Hojas de eléboro		Conchas marinas	
Piel de asno		Magnetita	Contenedores de plomo: <i>Anna Perenna</i> .
Alas de murciélago			<i>Opus Sectile</i> : Sperlonga
		Ánfora de salazón	<i>Tegulae</i> : Wilhering y El Jem Jarra: Maar
		Vaso cerámico	<i>Ostrakom</i> : Neapolis
		Cerámica cruda	Urna cineraria: Roma
			Lucerna: Roma
			Cerámica-plomo: Mautern y <i>Anna Perenna</i>
			Diseño de estaño: Bath
			Plato de peltre: Bath

Cuadro-resumen sobre los diferentes soportes empleados en las *defixiones*. (Sánchez 2011, 91)

## 8. *Las defixiones. Las tablillas de plomo.*

Las *tabellae defixionum* son láminas generalmente de plomo de carácter mágico que servían para maldecir causando diferentes males a un enemigo dirigido (López 1997:23). Penetraron en el mundo latino por la zona de la Campania hacia el siglo II a. C., con precedentes en el mundo griego en los siglos VI y V a. C., y tienen una pervivencia hasta el siglo V d.C.

Ovidio, en *Amores* III, 7, alude a una hechicera que podía haber grabado su nombre en una tablilla de cera. Al parecer, una de las formas consideradas más eficaces para conseguir el mal de ojo sobre alguien, o que cayera sobre él algún maleficio era el de grabar su nombre en algún lugar, preferentemente en plomo, ya que, como hemos indicado más arriba, este material parece haber sido el más empleado para las execraciones, si bien no el único. Según A. Audollent las *tabellae* evolucionaron formadas inicialmente por la enumeración de personas entregadas en maleficio a los *dei inferi* hasta desembocar en las *tabellae* con símbolos, frases e imágenes.

Se conocen más de 1600 tablillas, el grueso de las cuales está escrito en griego, aunque el latín sigue siendo la lengua imperante en las tablillas halladas en el occidente del Imperio. Todas ellas, presentan un lenguaje de tipo formular, siendo uniformes en su composición y destacando esquemas del tipo *similia similibus*, en las que lo inhumano sirve como elemento de analogía con el que comparar a la víctima de la execración. También algunas están escritas en un tono exhortativo, aunque la plegaria se plantea en un tono autoritario. Esta fórmula es muy común como demuestra una defixio de un sepulcro cartaginés: “*Adiuro te demon quicumque es et demando...*” *te conjuro (invoco) demonio allí donde estés y te pido...*

La estructura de las tablillas de plomo se caracteriza por la presencia del nombre de la víctima, la maldición o finalidad concreta que se persigue (conseguir el amor de alguien, la maldición de todas las partes del cuerpo o de una en especial como la lengua, etc.), raramente suele aparecer el motivo por el que se maldice o el nombre del autor. La invocación a la divinidad parece ser un elemento tardío, ya que en las más antiguas defixiones del s. VI a. C. no aparece nunca, en época clásica solo esporádicamente y en época imperial con cierta regularidad (López 1997:138). Es común en muchas tablillas el uso del verbo *commendare*, como un voto de la persona en cuestión al dios.

Hay un escaso número de tablillas que han sido encontradas acompañadas de figuras que representarían el cuerpo de la víctima, una especie de figuras vudú, en plomo, arcilla o cera, que completaban el ritual mágico de someter a la persona representada a la voluntad del invocador.

Tal como sugieren los *Papiros Mágicos Griegos*, para que el ritual fuese efectivo, tenían que depositarse en el lugar adecuado, generalmente relacionado con el mundo subterráneo y sus divinidades. Una ubicación alternativa y muy frecuente suelen ser las fuentes, baños y corrientes de agua en general, pues se creía que eran lugares especiales,

fronterizos entre este mundo y el otro. Arqueológicamente el mayor número de tablillas han sido halladas en necrópolis, tanto dentro de sepulcros como en espacios próximos. En la antigua Roma la *praxis mágica* en relación a las *tabellae defixionum* estaba sumamente vinculada a la necesidad de recurrir a la intercesión de fallecidos de forma prematura o en condiciones violentas que no habían sido enterrados según los procedimientos de la religión oficial y, por tanto, vagaban sedientos de venganza al no haber logrado el descanso definitivo (López 1997: 24).

Como ya se ha indicado, la temática que podemos encontrar en las *tabellae* es diversa, son frecuentes las de carácter erótico o amatorio, deportivo, judicial, comercial, de negocios, contra ladrones o políticos. Los textos eróticos o amatorios buscan el medio para atraer al ser amado en contra de su voluntad por medio de la tortura, como por ejemplo: fiebre, pérdida de la fuerza, insomnio, impedimentos para nutrirse. Otra forma era deshaciéndose del rival amoroso (López 1997: 24). Por otra parte, las maldiciones de carácter judicial buscaban la falta de credibilidad en las acciones de su enemigo ante el jurado (López 1997:25). Isabel Velázquez hace mención a los textos contra ladrones, donde se les deseaban un mal o pretendían, al menos, recuperar lo robado. Por último, Amor-López Jiménez nombra las de carácter deportivo, que buscan el mal en el oponente haciéndole imposible concursar en el campeonato o, en cualquier caso, no alcanzar la victoria.

Isabel Velázquez defiende que los elementos que solían tener las *tabellae* eran comunes ya que no tenían grandes diferencias sustanciales ni en cuanto a su concepción general, lengua o aspectos formales. Por otra parte, afirma que no se trata de que fueran invariables, sino que se mantiene el *modus operandi*, es decir, la manera en la que trabajaban para alcanzar el fin propuesto.

## 9. El conjunto material

Hemos realizado un análisis directo de dos piezas, una procedente de la ciudad romana de Itálica (Santiponce) y conservada en el Museo Arqueológico de Sevilla y otra de Peñaflor, antigua *Celti*, conservada en el Centro de Depósito del MAS, en San José de la Rinconada. Del estudio de ellas hemos obtenido la siguiente información.

## I. Tablilla “muda como una rana sin lengua”

*Tabella defixionum* del Fondo Arqueológico Ricardo Marsal Monzón, en el Centro de Depósito del MAS, San José de la Rinconada, Sevilla



**Denominación de la pieza:** *tabella defixionum*, “¡Mudo como una rana sin lengua!” (Stylow.2014: 211-215)

**Colección a la que pertenece:** Colección de Ricardo Marsal (la llamada Colección Alhonor). Actual Fondo Arqueológico Ricardo Marsal Monzón de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

**Contexto probable de hallazgo:** Dado que el origen de la pieza es una colección particular y no una excavación arqueológica reglada, los datos de procedencia quedan en un ámbito de cierta incertidumbre. No obstante, las fuentes de información indican que fue hallada en la actual Peñaflor (Sevilla), antigua *Celti* romana en un área de cultivo conocida tradicionalmente como “El Camello” o “El olivar de la Viña”. Allí, en el curso de trabajos agrícolas salieron a la luz varias tumbas de cronología romana y paleocristiana, alguna de ellas, al menos de tipo “*a capuccina*”. Se alude al hecho de que la placa apareció en las proximidades de dos de estas últimas. (Stylow 2011: 211)

**Lugar de conservación:** Centro de Depósito del Museo Arqueológico de Sevilla, Consejería de Cultura.

**Datos de registro:** B05-016 (FARMM)

**Material:** plomo

**Dimensiones:** 4 x 13 cm, grosor 0,05 cm

**Estado de conservación:** Estado de conservación: se trata de una pieza de plomo, hoy en tres fragmentos, desgastada por el paso del tiempo y la presión que ha sufrido por la tierra al estar bajo ella. Presenta unos bordes deteriorados e irregulares en toda la pieza exceptuando el borde derecho, por el cual la pieza empezó a ser enrollada. Posee fisuras en los fragmentos A y B. En el fragmento C podemos observar unos pequeños agujeros. A pesar de todo esto, es claramente legible. En la parte trasera de la pieza podemos observar unas huellas visibles de lo que parecen otras letras que hasta el momento no han sido publicadas. Es posible que también se trata de la impronta dejada por las de la cara frontal al realizar el grabado.

**Condiciones de conservación:** la pieza se mantiene en una cámara en el Centro de Depósito Arqueológico donde está alejada de cualquier contacto con la luz solar. Se requiere guantes de polietileno para su manipulación, ya que no cualquiera puede hacerlo. Todas las medidas que se toman hacen que la pieza no se deteriore más. Ha sido objeto de trabajos de consolidación superficial para estabilizar la eventual degradación del metal.

**Descripción de la pieza y del epígrafe:** La *tablilla defixionum* de Celti es una fina lámina de plomo de tan solo 0,05 cm de grosor con medidas de 4x13 cm. Se puede

observar que no ha sido perforada por ningún clavo (ya que esta acción era habitual en las tablillas) aunque sus bordes están erosionados por el paso del tiempo y las condiciones en las que se encontraba (enterrada bajo capas de tierra), menos el borde por el que se empezó a enrollar que si se encuentra en mejor estado. Debido a la presión superior se produjo el aplastamiento de la lámina por lo que al desenrollarla se partió pudiendo observar claramente esa fisura mientras que en otros puntos tan solo se puede observar unos dobleces.

Respecto a la inscripción consta de cinco líneas grabadas con un punzón que se leen de izquierda a derecha y de abajo hacia arriba. Su letras son de tipo capital rústica con medidas de 0,3 y 0,4 cm con un sistema de separación por puntos.

En la parte trasera de la lámina se puede ver la marca de las letras que, como ya se ha indicado, podrían corresponder a la impronta dejada por las frontales al grabarlas fuertemente.

#### Transcripción:

OLLAG IONIC(.)L\*SVSRVDA  
TIES\*SVTATILIBED  
SVTICAT\*SVTVM\*SVLLED  
RAM\*CIS\*TSE\*ATICAT\*ATVM\*AVGN  
I\*ENES\*ANAR  
MVDOMDAVQ  
OLLAG\*OINICIL\*C\*SVSREVDA  
TEIS\*SVTICAT\*SVTVM\*SVIRELAV\*S  
VLECRAM

#### Edición:

*Marcel(l)us Valerius mutus tacitus siet  
adversus C.Licinio Gallo.  
Qu<em>admodum  
rana sene (!) lingua mutua tacita est, sic  
Mar-  
cellus mutus tacitus debilitatus siet  
adv<e>rsus L(i)cinio Gallo.*

Debido a la carencia de faltas de ortografía de este texto deducimos el nivel cultural y el conocimientos de los ritos que esta persona poseía. Encontramos simplificaciones de letras (-ll- solo -l-) o

incluso la omisión de estas (como la -e- en *adversus*). Algo que llama la atención es la inversión tanto del gentilicio y del *cognomen* (*Marcel(l)us Valeius*), como la dirección del texto entero, debe de ser para aumentar la fuerza mágica. (Stylow.2014 :212)

La preposición *adversus* usada en singular con el dativo.

*Sene* quiere decir *de sine* en el latín vulgar.

*Siet* es una formación arcaica que desaparece en época augustea, por lo que podemos deducir la datación del texto, que se sitúa en la segunda mitad del siglo I a.C.

El adjetivo *mutus* designa la incapacidad de hablar, es decir, “no poder hablar”, mientras que *tacitus* es neutral y solo quiere decir “no hablar, estar callado”. Estos adjetivos recuerdan poderosamente el nombre de la antiquísima Muta Tacita, diosa del silencio y de la muerte.

En la repetición de *mutus tacitus* en la fórmula *similia-similibus* es ampliado por un tercer elemento, *debilitatus*, cuyo sentido es “paralizado, incapaz de cualquier forma de actuación”, está claro y es expresado en muchas *defixiones* judiciales con las fórmulas más diversas.

La fórmula *similia-similibus* es una estructura de sintagma comparativo, introducido por partículas como *quemadmodum* (como en nuestro caso), *quomodo*, (ita) ut, seguido por la *sic* correspondiente.

Por último, volvemos sobre los nombres de los personajes que aparecen en el documento. Ambos son de los más comunes en Hispania ( y particularmente en la Bética): *Valerius* es el segundo gentilicio más frecuente, seguido por *Licinius* en el sexto puesto, y también *Marcellus* y *Gallus* se cuentan entre los *cognomina* más populares.

#### Traducción:

Que Marcelo Valerio se quede mudo y

callado (en el litigio que tiene) contra Gayo Licinio Galo. Tal como una rana sin lengua es muda y callada, así quede Marcelo mudo, callado, paralizado (en el litigio que tiene) contra Licinio Galo.

### Significado del texto.

Es una defixión de carácter judicial, como buen número de ellas. Debido a que este tipo de defixiones eran propias de la élite y que no tiene apenas faltas de ortografía, podemos establecer que la escribió una persona de un estrato sociocultural alto.

El objetivo de la defixión es que en un juicio entre dos personas (Marcelo Valerio y Gayo Licinio Galo), Marcelo Valerio no pueda hablar y de esa manera, Gayo Licinio Galo gane el juicio. Es curiosa la repetición tanto de los dos nombres como de la petición (que quede mudo, callado y paralizado). Además, utiliza tres adjetivos muy parecidos que se refieren a lo mismo, redundando en el mensaje para que éste cobre más fuerza.

Es un texto bastante breve y va directamente al grano, sin ninguna plegaria previa a un dios u otra fuerza sobrenatural. Tampoco hace referencia al porqué del juicio ni contextualiza en ningún momento la defixión, simplemente se centra en pedir el silencio de Marcelo Valerio en el litigio.

Algo intrigante de esta defixión es por qué se utiliza la expresión “como una rana sin lengua”. A simple vista, no parece que el uso de una rana y no de cualquier otro animal sea debido a un comportamiento especial y único de la misma. De ese modo, ha surgido una teoría alternativa para darle una explicación a esto.

La teoría sugiere que el término “rana” no se refiera al animal, sino que es una palabra que se usa para describir el hecho de “tragarse la lengua”, que produce un impedimento a la hora de salivar, tragar e incluso el mero hecho de hablar, por lo que en ningún momento el autor hablaría del animal.

### Contexto de la pieza en el conjunto de las

### maldiciones

Aparecen dos variantes de defixiones judiciales: las que ruegan a la divinidad el castigo para el culpable de una agresión (normalmente robo) y las que se proponen enmudecer a la parte contraria de un proceso judicial. A este segundo tipo correspondería la tablilla de Peñaflor.

El documento en cuestión es, como hemos dicho, una defixión judicial, género al que pertenece un notable porcentaje de las antiguas maldiciones, tanto griegas como latinas, con las que se pretendía asegurar el éxito en pleitos judiciales por medio de la neutralización del adversario, sus representantes legales y posibles testigos, quitándoles -en primer lugar- la capacidad de hablar.

Las defixiones judiciales ya aparecen en Grecia a finales del VI y V a.C, pertenecen al grupo más característico y numeroso de las sicilianas y cuyo fin era el mismo de la defixión de Peñaflor, anular la capacidad de pensar y hablar del oponente (López 1995: 210). Aparece, por ejemplo, “que su lengua se retuerza, se quede pegada al paladar, y no pueda hablar ante el jurado”, “que no le crean” y similares (López 1995)

Otro ejemplo es:

“Te invoco, démon de muerto, a ti y a la necesidad de la muerte que se ha cumplido contigo, imagen de los dioses, para que escuches mi súplica y me vengas a mí, Nilamón, hijo de Tereús, porque Etes elevó un escrito contra mí (...). No escuches a los que han testimoniado contra nosotros (...). Yo te pido, démon de muerto, que no los escuches, sino que sólo me oigas a mí (...) y los debilites para el resto de su vida” (PMG)

La defixión estudiada desea a la víctima que se quede muda “como rana sin lengua”; se trata de un ritual de “analogía persuasiva” para estimular la acción. Los animales forman muy raramente el objeto de esas comparaciones y, efectivamente, es



la primera vez que aparece la rana en una defixión (Stylow, 2011: 213). Las ranas eran notorias por el ruido que producían y en ocasiones fueron castigadas por héroes y dioses, incluso con mudez, pero ningún autor antiguo transmite que para conseguirlo les hubiesen quitado la lengua.

Se debe pensar que la referencia en este caso es general, a una rana imaginada sin lengua, no a una rana concreta a la que se le

hubiera extraído la lengua para utilizarla en el ritual mágico, suerte que sufrió el pobre gallo de una famosa defixión de Cartago (Audollent. 1904:222), al que el (¿o la?) *defigens* le arrancó vivo la lengua y la “ató” (=embrujo) para que de la misma forma enmudeciesen las lenguas adversas de sus enemigos.

## II. Tablilla de Itálica

### *Tabella defixionis de Santiponce*

*Museo Arqueológico de Sevilla*



**Denominación de la pieza:** *Tabella defixionum* de Itálica. (Gil y Luzón. 1975: 117-133)

**Colección a la que pertenece:** Fondo del Museo Arqueológico de Sevilla. Fue hallada en la casa de la Cañada Honda.

**Contexto probable de hallazgo:** tiene lugar entre el Cerro de los Palacios y la Colina El Agrio, donde hoy encontramos Santiponce, por tanto, en la ciudad romana de Itálica. Al parecer, se halló en la conocida como Casa de la Cañada Honda, edificación propia de la ampliación adrianea pero que cuenta con fases de ocupación posterior.

**Lugar de conservación:** Museo Arqueológico de Sevilla. Actualmente forma parte de la colección permanente en exposición.

**Material:** Plomo

**Dimensiones:** 0,001 m. de grosor, aproximadamente cuadrado (0,092 m. de ancho y 0,10 de alto), con un apéndice a manera de *tabula ansata*, que sobresale 0,013 m. La letras son de altura variable, que oscila alrededor de los 0,005 m.

**Estado de conservación:** Se trata de un plomo escrito con letra cursiva incisa con punzón. La escritura pasó desapercibida

durante los primeros momentos debido a la capa de óxido que lo recubría en toda la superficie. Su lectura es, por tanto, difícil.

**Tratamientos de conservación realizados:** Se realizó una cuidadosa limpieza, en el taller de restauración del MAS, y gracias a esto es posible apreciar con mayor claridad los caracteres cursivos que presenta en una de sus caras.

**Descripción de la pieza:** Esta pieza escrita en plomo estuvo recubierta en una capa de óxido, pasando así desapercibida. Tras su limpieza, los investigadores, la rociaron con polvos de talco para contrastar las letras. De esta manera han podido observar los caracteres cursivos empleados en una de las caras. Además, la pieza consta de 9 renglones en una cara y otro más en el reverso. Presenta anomalías y palabras de difícil lectura. (Gil y Luzón. 1975: 117)

El texto escrito está dirigido a un ladrón que se ha apropiado de unas botas y unas sandalias.

La tablilla ofrece un formulario común a otras muchas que proceden de diversas zonas del Imperio.

#### Transcripción:

DOMNA FONS FOYI [

VT TV PERSEQVARIS TVAS

RES DEMANDO QVISCVN

QVU CALIGAS MEAS TEL

LVIT ET SOLIAS TIBI

ILLA DEMANDO VT VT

ILLAS ABOITOR SI QVIS

PVELA SI MVLIER SIVE

HO ] MO INVOLAVIT

#### ] ILLOS PERSEQVARIS

Un detalle que no se puede saber es si en la parte superior izquierda de la tablilla había escritura, pues tampoco se ven restos de letras.

En la época que fue escrita esta defixio, tuvo lugar una transformación de la escritura latina, de ahí que las letras estén inclinadas a la derecha debido al cambio del ángulo de escritura. Esta transformación hace que las letras B D Q y T se inclinen más a la izquierda por regla general. La tablilla presenta una Q con palo recto y una B hacia la derecha. También se puede ver una D trazada a la manera que se hacía en el siglo I.

**Significado:** La defixio es sobre el robo de unas sandalias. Podemos introducir esta defixio en la temática de *ladrones* y *calumniadores*, ya que el objetivo de este tipo de tablillas era desear el mal al ladrón y conseguir recuperar lo robado.

Es una especie de promesa o ruego, ya que se ofrece una recompensa a una diosa con el fin de que ella encuentre y recupere el objeto perdido y que el ladrón reciba algún tipo de sanción.

Se piensa que podría ser una diosa acuática indígena, la cual no había aparecido antes.

Un dato curioso de esta maldición es que el nombre propio que aparece en ella podría estar escrito al revés para salvaguardar la identidad del autor, ya que creían que podía haber un contraataque mágico.

Algunos de los términos de esta *defixio* tienen errores de escritura, esto se debe a la posibilidad de que no fuera la original, sino una copia de una anterior redacción de alguien. Podríamos suponer que fuera un encargo de una persona pudiente o de alta escala social de la época y no se quisiera ver involucrado en la realización de una

maldición por miedo a que la magia se volviera contra él, es por ello por lo que deducimos que mandó a realizar esta tablilla. También estas conclusiones las podemos sacar gracias a algunas partes, como el comienzo del formulario, que es idéntico a otras defixiones hallada en zonas

más diversas del Imperio.

Esto es una peculiaridad de esta tablilla, no todas estaban escritas por segundas personas, era algo íntimo y solían hacerlas las propias personas que querían maldecir. Normalmente en secreto absoluto, para aumentar la efectividad.

### 10. La magia y la superstición en el presente

Parece demostrado que los presupuestos comunes que tenían la magia antigua y las prácticas mágicas más recientes se basan en una búsqueda de resolución de problemas, así como la necesidad de "desahogo" de ira y rabia, especialmente entre las clases más populares (Toner J.2012:62). Entran también en juego situaciones que provocan miedo (por ejemplo ante una posible represión) o vergüenza, otras de las que, simplemente, no se entiende su resolución o bien aquellas otras cuestiones basadas en lo pasional y lo irracional en las que no es posible participar activamente por medios racionales. Por estos motivos, decidían acudir a las fuerzas sobrenaturales con las que la magia les ponía en contacto.

Como podemos ver, son todas causas y precedentes que hoy día encontramos en el uso contemporáneo de la magia y la superstición. Ambas están aún muy presentes en nuestros días, y han calado hondo en actitudes cotidianas socialmente normalizadas que, en realidad, nada tienen de racionales. Esto va desde la superstición más explícita, como podrían ser algunas prácticas que a día de hoy perduran prácticamente de manera anecdótica, como la que hay hacia los gatos negros, históricamente asociados a la brujería y las ciencias ocultas. De igual manera perduran formas de superstición que responden rápidamente a rituales mágicos que mucho tienen que ver con los observados, como podrían ser los tarots y los programas esotéricos que podemos encontrar en la televisión. Estos, muy a menudo, tienen una amplia relación con la superstición, al vincularse con temas hacia los que el sujeto posee incertidumbre o miedo, como la cuestión laboral, la amorosa o ante el éxito en los estudios.

Si entendemos la magia como las acciones de invocación (no necesariamente física) a un poder sobrenatural con el objetivo de intervenir en un proceso particular, el gran límite entre la magia y la religión es el principio de servidumbre que se establece en las religiones, frente a la relación más horizontal que en los fenómenos mágicos existe entre el individuo y las fuerzas sobrenaturales. Prueba de esto sería, por ejemplo, la contraposición de las *tabellae defixionum* o algunas otras prácticas de la época, en relación a la magia, y las filacterías, en relación a la religión: mientras que las primeras, las tablillas, constituyen peticiones directas y específicas, incluso exigidas por obligación; las segundas, las filacterias, se limitan a pedir la protección de una divinidad.

Otra de las grandes diferencias entre magia y religión es el establecimiento de un

sistema doctrinario en las religiones, a diferencia de la magia, donde el modo en el que esta se desarrolla no está tan asociado a dogmas como sí a la cultura popular en general. Ello queda demostrado en la versátil evolución que sufren las *defixiones* con la llegada del cristianismo, en ocasiones derivando hacia textos profilácticos. Aun así, el límite que se establece entre ambas es muy sutil, como bien señala Isabel Velázquez (2001:45) De esta manera, del mismo modo que la superstición, la magia ha perdurado en las sociedades contemporáneas.

Ejemplo de esto son ciertos "rituales" relativamente cotidianos como el que se realiza ante la pérdida de algo, cuando se realiza un nudo en un pañuelo mientras se dice "San Cucufato, San Cucufato...", forzando a la figura sobrenatural, San Cucufato, a encontrar, para nosotros, dicha cosa. Esto constituye, además, un ejemplo de magia diferenciada de la religión con respecto a los límites que se han indicado más arriba.

Y no sólo encontramos magia a día de hoy en rituales normalizados, sino que también formas de magia que nos recuerdan a las *tabellae defixionum* en capacidades (el asesinato o la enfermedad), como la magia negra caribeña de origen africano. Basta para ello buscar un par de minutos en Google hasta encontrar ofertas que nos permitirían "volver con nuestra pareja", algo que bien nos recuerda a las *tabellae defixionum* amorosas.

Además, en relación a la diferenciación que Jerry Toner (2012: 9-22) señalaba acerca de la cultura popular y la de la élite en la antigua Roma, en nuestros días la magia y la superstición se encuentran latentes a cualquier nivel social, dada la importancia globalizadora de los medios de comunicación; las capas sociales en la actualidad dependen de otros factores menos estrictos que las diferencias estamentales existentes en el mundo romano.

Finalmente, cabe destacar como ya he mencionado anteriormente que la magia y la superstición se encuentran en nuestros días presentes habiendo a veces apenas evolucionado con la sociedad.

## 11. Bibliografía citada y utilizada

AA.VV. (1987): *Textos de magia en papiros griegos*. Editorial Gredos. Madrid

Audollent Auguste (1904): "*Defixinoum tabellae quotquot innotuerunt: tam in Graecis Orientis quem in totius Occidentis partibus praeter atticas*". Paris.

Amor López Jiménez (1997): "La finalidad de las tablillas de maldición (Defixiones)", *Estudios Clásicos*, tomo 39 nº 112, p. 25-34.

Gil J. y Luzón J.M. (1975). *Tabella Defixionis de Itálica. Habis 6*. P. 117-133.

Kruschwitz (2012). *Frog in the throat: À propos AE= ZPE 181*. P. 162-163

Luck, Georg. (1985). *Arcana Mundi: La magia- y el ocultismo en los mundos griegos y romanos*. Johns Hopkins University Press.

Sánchez Natalías, C. (2013). “El panteón oculto: divinidades del occidente latino a través de las defixiones”. *Acta Classica Univ. Scient. Debrecen*. p. 305-317.

Sánchez Natalías, C. (2011). “Escribiendo una defixio: los textos de maldición a través de sus soportes”. *Acta Classica Univ. Scient. Debrecen*. p. 79-93.

Toner, J. (2012): *Sesenta millones de romanos: La cultura del pueblo en la antigua Roma*, Barcelona: Crítica. Traducción de Luis Noriega, Título original, *Popular Culture in Ancient Rome*. Cambridge: Polity Press, 2009.

Stylow Armin U. (2014). “*Mudo como una rana sin lengua*”, nueva tabella defixiones de Celti. (Peñaflor, Sevilla). FARMM

Velázquez Soriano I. (2001): “Magia y conjuros en el mundo romano: las defixiones”. *Codex aquilarensis: Cuadernos de investigación del Monasterio de Santa María la Real*, nº 17. p. 143-162.